



IAP. YNES CECILIA CASTILLO SALVA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud

Resolución Administrativa

05 JUN 2019

Lima, 20 de MAYO de 2019

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Visto los Expedientes N° 19-012479-001, 19-013771-001, y 19-014486-001, que contienen la Nota Informativa N° 475-2019-ULOG-HNHU de fecha 14 de mayo de 2019, Nota Informativa N° 455-2019-ULOG-HNHU, y Nota Informativa N° 458-2019-ULOG-HNHU de fecha 7 de mayo de 2019, mediante los cuales el Jefe de la Unidad de Logística solicita la décima tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2019 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unánue, a fin de incluir tres (3) procedimientos de selección, por la causal de modificación de la asignación presupuestal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 02-2019-HNHU-OA de fecha 22 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2019 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unánue; del Pliego 011 - Ministerio de Salud, el cual ha sido modificado por Resolución Administrativa N° 016-2018-HNHU-OA de fecha 31 de enero de 2019, Resolución Administrativa N° 44-2019-HNHU-OA de fecha 22 de febrero de 2019, Resolución Administrativa N° 52-2019-HNHU-OA de fecha 4 de marzo de 2019, Resolución Administrativa N° 62-2019-HNHU-OA de fecha 13 de marzo de 2019, Resolución Administrativa N° 67-2019-HNHU-OA de fecha 18 de marzo de 2019, Resolución Administrativa N° 76-2019-HNHU-OA de fecha 22 de marzo de 2019, Resolución Administrativa N° 95-2019-HNHU-OA de fecha 27 de marzo de 2019, Resolución Administrativa N° 99-2019-HNHU-OA de fecha 28 de marzo de 2019, Resolución Administrativa N° 101-2019-HNHU-OA de fecha 29 de marzo de 2019, Resolución Administrativa N° 135-2019-HNHU-OA de fecha 9 de abril de 2019, Resolución Administrativa N° 176-2019-HNHU-OA de fecha 2 de mayo de 2019, y Resolución Administrativa N° 181-2019-HNHU-OA de fecha 7 de mayo de 2019;

Que, a través de la Nota Informativa N° 475-2019-ULOG-HNHU de fecha 14 de mayo de 2019, Nota Informativa N° 455-2019-ULOG-HNHU, y Nota Informativa N° 458-2019-ULOG-HNHU de fecha 7 de mayo de 2019, el Jefe de la Unidad de Logística solicita gestionar la décima tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2019 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unánue, a fin de incluir el procedimiento de selección de: **Contratación Directa** para la "Adquisición de Fresas para Craneotomo", por un valor referencial de S/. 110 592,00 (Ciento Diez Mil Quinientos Noventa y Dos con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.18.21 - Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, **Adjudicación Simplificada** para la "Adquisición de Reactivos para Prueba de Hemoglobina Glicosilada A1C - HNHU", por un valor referencial de S/. 118 800,00 (Ciento Dieciocho Mil Ochocientos con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.18.21 - Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, y **Adjudicación Simplificada** para la "Adquisición de Medicamentos Sitagliptina y Macrogol para el HNHU", por un valor referencial de S/. 214 106,88 (Doscientos Catorce Mil Ciento Seis con 88/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.18.12 - Medicamentos, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, los cuales serán incluidos por la causal de modificación de la asignación presupuestal;



Que, con Memorando N° 0306-2019-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 190-2019-OPE-UP-HNHU de fecha 7 de mayo de 2019, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación Presupuestal N° 0000002720 para el año 2019 por el monto de S/. 73 728,00 (Setenta y Tres Mil Setecientos Veintiocho con 00/100 Soles), y la Previsión Presupuestal N° 47 para el año 2020 por el monto de S/. 36 864,00 (Treinta y Seis Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro con 00/100 Soles), para el procedimiento de selección de **Contratación Directa** para la "Adquisición de Fresas para Craneotomo";

Que, con Memorando N° 0292-2019-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 177-2019-OPE-UP-HNHU de fecha 2 de mayo de 2019, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación Presupuestal N° 0000002724 para el año 2019 por el monto de S/. 59 400,00 (Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles), y la Previsión Presupuestal N° 46 para el año 2020 por el monto de S/. 59 400,00 (Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles), para el procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada** para la "Adquisición de Reactivos para Prueba de Hemoglobina Glicosilada A1C - HHU";

Que, con Memorando N° 0293-2019-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 178-2019-OPE-UP-HNHU de fecha 2 de mayo de 2019, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación Presupuestal N° 0000002779 para el año 2019 por el monto de S/. 100 800,00 (Cien Mil Ochocientos con 00/100 Soles) y la Previsión Presupuestal N° 45 para el año 2020 por el monto de S/. 113 306,88 (Ciento Trece Mil Trescientos Seis con 88/100 Soles), para el procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada** para la "Adquisición de Medicamentos Sitagliptina y Macrogl para el HHU";

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF establece en el numeral 6.2 que "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones" aprobado por Resolución N° 014-2019-OSCE/CD, "El PAC podrá ser modificado, en cualquier momento durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones";

Que, mediante Resolución Directoral N° 003-2018-HNHU/DG se delegó en el/la Director (a) Ejecutivo (a) de la Oficina de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones;

Estando a lo informado por el Jefe de la Unidad de Logística en la Nota Informativa N° 475-2019-ULOG-HNHU, Nota Informativa N° 455-2019-ULOG-HNHU, y Nota Informativa N° 458-2019-ULOG-HNHU, y a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 398-2019-OAJ-HNHU;

Con el visado del Jefe de la Unidad de Logística, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobada con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; y de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unánue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;



**MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL
HIPÓLITO UNANUE**

TAP. YNES CECILIA CASTILLO SALVA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud



N° 202-2019-HNHU-OA

05 JUN 2019

Resolución Administrativa

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista
SE RESUELVE:

Lima, 20 de MAYO de 2019

Artículo 1.- Aprobar la décima tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2019, de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unánue, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 002-2019-HNHU-OA de fecha 18 de enero de 2019, debiéndose incluir los procedimientos de selección que a continuación se detallan:

INCLUIR:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR REFERENCIAL UNITARIO DEL ÍTEM	VALOR REFERENCIAL TOTAL DEL ÍTEM	FF	FECHA PREVISTA
CONTRATACIÓN DIRECTA	BIEN	ADQUISICIÓN DE FRESAS PARA CRANEOTOMO	1	UNIDAD	144	S/. 768,00	S/. 110 592,00	D y T	MAYO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA PRUEBA DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA A1C - HNHU	1	DET	7,920	S/. 15,00	S/. 118 800,00	D y T	MAYO

INCLUIR:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR REFERENCIAL UNITARIO DEL ÍTEM	VALOR REFERENCIAL TOTAL DEL ÍTEM	VALOR REFERENCIAL TOTAL	FF	FECHA PREVISTA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS SITAGLIPTINA Y MACROGOL PARA EL HNHU	1	SITAGLIPTINA 100 MG	UNIDAD	10,248	S/. 4,06	S/. 41 606,88	S/. 214 106,88	D y T	MAYO
			2	MACROGOL 3350 (POLIETILENGLICOL 3350) COMBINACIONES PLV 110 G. APROX.		15,000	S/. 11,50	S/. 172 500,00			

Artículo 2.- Disponer que la presente Resolución se registre en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE perteneciente al portal web del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.

Artículo 3.- La Oficina de Comunicaciones se encargará de publicar la presente Resolución Administrativa en la Página Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE"
Lc. Enf. Elizabeth Y. Soto Montejos
DIRECTORA EJECUTIVA(S) DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

WEC/OHACH
c.c.
Of. Planeamiento Estratégico
Of. Asesoría Jurídica
Órgano de Control Institucional
Unid. Logística
Of. Comunicaciones
Archivo

PAGINA EN BLANCO